

TECMIONER S.A.

Guayaquil, Marzo 22 de 2006

Señores:
SOCIOS DE TECMIONER S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios un informe económico anual sobre la marcha de la compañía, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias; procedo a poner a vuestra consideración los mencionados Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2005, los mismos que presentan conformidad y veracidad, según el informe presentado por el Comisario de la compañía, señora Silvia Terán Ríos.

Sin otro particular y en espera de que su favorable aceptación, quedo de ustedes Señores Socios.

Atentamente,



CARLOS LUIS LECARO
GERENTE GENERAL

